

ro 100) debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Lucinio Montes Calle.
Cabo primero don José María López Cao.
Policia don Juan Cañamero Higuero.
Policia don Benigno Barba Barba.
Policia don Paz Fernández Alcázar.
Policia don Angel Huertas Villalón.
Policia don Filiberto Avila Ojeda.
Policia don Juan Maura Estraña.
Policia don José Julián Heredia Sanz.
Policia don José Martín Cebrián.
Policia don Fermín Sánchez Barrado.
Policia don Juan Padilla del Pino.
Policia don Manuel Quiroga Catoira.
Policia don Pedro Fañanas Susin.
Policia don Tomás Ariño Mallen.
Policia don Angel Muniello Suárez.
Policia don Antonio Casares Pérez.
Policia don Cecilio Gómez-Galdón Alamo.
Policia don Domiciano González Coca.
Policia don Cándido Lozano Vargas.
Policia don Jesús Vázquez Arévalo.
Policia don Emilio Romero Duarte.
Policia don José Sánchez Montes.
Policia don Félix Santamaría Delgado.
Policia don José Navarro Molina.
Policia don Pedro Peñacoba Carazo.
Policia don Máximo Lozano González.
Policia don Tomás Fernández Guardado.
Policia don Rafael Invernón Casado.
Policia don Nicolás Rodríguez Martín.
Policia don Saturnino Saiz Marín.
Policia don Juan Prada Otero.
Policia don Federico Pérez Rubín de Celis.
Policia don Florián Escalada Atienza.
Policia don Pedro Mena Caballero.
Policia don Emiliano Veiga Fernández.
Policia don Alfonso López Arribas.
Policia don Segundo Jesús López Varela.
Policia don Angel Cuerda Verde.
Policia don Norberto Benito Delgado.
Policia don Jacinto Tejero Orden.
Policia don Lorenzo Jodrá Ortigas.
Policia don Leopoldo Boldoba Laguarda.
Policia don Manuel Iglesias Castro.
Policia don Adriano Enrique González.
Policia don Lino Iglesias Rodríguez.
Policia don Leonardo Palmeiro Balonga.
Policia don Francisco Morillas Domingo.
Policia don Juan Raya Lechuga.
Policia don Francisco Fernández García.
Policia don Francisco Muñoz Muesa.
Policia don José Rodríguez Arnaiz.
Policia don Antonio Pedro Hernández Román.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de mayo de 1968 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Carlos Bertrand Bertrand.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Carlos Bertrand Bertrand, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la Cátedra del Grupo XXVI, «Concentración de Menas, Metalurgia general, tercer año. Ampliación de Concentración de Menas, quinto año (B)», que obtuvo en virtud de oposición el día 17 de abril de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Su-

perior de Ingenieros de Minas de Oviedo, efectuado el día 30 de marzo de 1967 a favor de don Carlos Bertrand Bertrand. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 17 de abril de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 13 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 13 de mayo de 1968 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don José Luis Ramírez Ortiz.

Ilmo Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Luis Ramírez Ortiz Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la Cátedra del Grupo XVIII «Teoría de las Estructuras», que obtuvo en virtud de oposición el día 13 de marzo de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, efectuado el día 18 de febrero de 1967, a favor de don José Luis Ramírez Ortiz Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 13 de marzo de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

ORDEN de 13 de mayo de 1968 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Vicente Cudos Samblancat.

Ilmo Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Vicente Cudos Samblancat, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la Cátedra del Grupo XVIII «Teoría de las Estructuras», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de abril de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, efectuado el día 18 de febrero de 1967 a favor de don Vicente Cudos Samblancat. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 1 de abril de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 16 de mayo de 1968 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Historia de América en la Edad Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla a don José Antonio Calderón Quijano.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión designada por Orden de 7 de febrero del corriente año, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia de América en la Edad Moderna y Contemporánea», de

la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, a don José Antonio Calderón Quijano, con los mismos emolumentos que, como Catedrático titular de Historia de América e Historia de la Colonización española en la misma Universidad, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 16 de mayo de 1968

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se proveen varias plazas vacantes de Profesores adjuntos de Escuelas Normales en virtud de concurso de traslado.

Visto el expediente del concurso de traslado convocado por Resolución de esta Dirección General de 16 de febrero último para la provisión de varias plazas vacantes de Profesores adjuntos de Escuelas Normales;

Resultando que de las plazas anunciadas han sido solicitadas las que a continuación se indican, por los Profesores siguientes:

Sección de Letras de la Escuela Normal de Valladolid, por don Remigio Arconada Vergara.

Sección de Pedagogía de la Escuela Normal de Toledo, por doña María del Carmen Rioyo Santamaría.

Sección de Pedagogía de la Escuela Normal de Valencia, por doña Beatriz Orozco López;

Considerando que todos los solicitantes reúnen las condiciones para ser admitidos en este concurso de traslado;

Considerando que la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año determinan que cuando sólo concurre un aspirante a la provisión de una plaza anunciada a concurso de traslado, de acuerdo con los preceptos contenidos en la Ley de 24 de abril de 1958, se prescinda del trámite de propuesta de la Comisión Especial, previsto en el artículo quinto de dicha Ley.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para las vacantes que a continuación se indican a los siguientes Profesores adjuntos:

Sección de Letras de la Escuela Normal de Valladolid, a don Remigio Arconada Vergara.

Sección de Pedagogía de la Escuela Normal de Toledo, a doña María del Carmen Rioyo Santamaría.

Sección de Pedagogía de la Escuela Normal de Valencia, a doña Beatriz Orozco López.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Enseñanza Primaria, aprobado por Decreto 193/1967, de 2 de febrero, los citados Profesores adjuntos se posesionarán del nuevo cargo en 1 de octubre próximo, debiendo obtener en dicho momento la autorización a que se refiere el artículo 5.1 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 29 de octubre de 1965, sobre compatibilidad, aquellos Profesores que desempeñen algún otro cargo.

Las Profesoras nombradas, dada su situación de excedencia, presentarán, en el caso de servir en otro Cuerpo, certificación de la Jefatura de Personal de dicho Cuerpo, acreditativa de la conducta en el mismo, y si no han prestado servicios en otros Cuerpos durante el tiempo de excedencia, presentarán certificado de antecedentes penales.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Antonio Edo.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Normales.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 1085/1968, de 9 de mayo, por el que se dispone cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria el representante del Ministerio de Hacienda don Juan Antonio Ollero de la Rosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y en el veinticinco de su Reglamento, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en disponer cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Hacienda, don Juan Antonio Ollero de la Rosa. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria.

GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1086/1968, de 9 de mayo, por el que se dispone cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas, don Santiago Udina Martorell.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y en el veinticinco de su Reglamento, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en disponer cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas, don Santiago Udina Martorell, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria.

GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1087/1968, de 9 de mayo, por el que se nombra Vocal representante del Ministerio de Obras Públicas en el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria a don Juan Antonio Ollero de la Rosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y en el veinticinco de su Reglamento, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas a don Juan Antonio Ollero de la Rosa, Subsecretario de dicho Departamento.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria.

GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombra Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria a las aspirantes que se citan.

Vista la propuesta de nombramiento de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, que eleva a este Centro Directivo el Tribunal calificador de la oposición convocada por Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria de 29 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre del mismo año) para proveer veinte plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, y vista asimismo la documentación aportada por las aspirantes incluidas en aquélla, dentro del plazo señalado por el párrafo primero, artículo 14, del Reglamento de oposiciones y concursos de funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957 y en el apartado octavo de la Orden de convocatoria, por la que acreditan reunir las condiciones que fueron exigidas para tomar parte en la misma,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, con el haber anual